

**Secretaría de  
Educación Distrital**  
Alcaldía de Cartagena de Indias



CIRCULAR

1 2 8

FECHA: 13 AGOSTO DE 2019

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, COMITÉS CAE Y COMUNIDAD EDUCATIVA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

DE: CLAUDIA ALMEIDA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

ASUNTO: INFORMACIÓN INICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR–PAE- SEGUNDO SEMESTRE 2019.

Cordial saludo:

La Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena se permite informar que el día 02 de Agosto del corriente año, en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia, mediante rueda de negocios se adjudicó la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar –PAE- en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena para el segundo semestre académico 2019, a la firma **REYKA CORREDORES S.A.**, quien representa al operador **UNIÓN TEMPORAL NUEVO AMANECER**.

Por lo anterior, la Dirección de Cobertura conjuntamente con el Equipo Técnico de Apoyo a la Supervisión del Programa PAE y el Operador designado, teniendo en cuenta que se encuentra en revisión el Plan de Alistamiento, y frente a la necesidad de la pronta atención de la población beneficiaria, se determinó que se ejecutarán todas las acciones y se aplicará toda la logística para iniciar la prestación del servicio de alimentación a los titulares de derecho en aquellas instituciones que se encuentran seleccionadas para recibir complemento alimentario en la modalidad **RACIÓN INDUSTRIALIZADA**.

En consecuencia de lo expresado, les comunicamos que se iniciará la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en la modalidad anunciada (**Ración Industrializada**), a partir del día **LUNES 12 DE AGOSTO**, y desde el día **MARTES 20 DE AGOSTO** se continuará con la prestación del servicio bajo la modalidad de complemento **ALMUERZO PREPARADO EN SITIO**.

Atentamente;



**PEDRO GONZALEZ GUERRERO**

Director Administrativo de Cobertura Educativa

Proyectó: Nelson Graig C.  
Asesor Jur. PAE.



Alcaldía Mayor  
de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohò, Edificio Mariscal  
Cartagena de Indias – Colombia – Teléfonos: (5) 650 1091  
[www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co)

